

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES DE LA SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A. Y COMISIÓN DE CONTROL DEL FONDO DE PENSIONES "AIGÜES DE BARCELONA NOU, FONDO DE PENSIONES", CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2005.

COMISIÓN DE CONTROL

ASISTEN

En representación de los Partícipes

D. Santiago DÍAZ MARTÍN (*interviene en su calidad de Presidente de la Comisión de Control*)

Dña. Eva María FERRUZ NORTES (en sustitución de Dña. Carmen MIRANDA SISAMON)

D. Xavier GUMÀ CAPDEVILA

D. Jaime GARCÍA CORRALES

D. Carlos BERGES COLLADO

D. Francisco RUIZ ORTEGA (en sustitución de D. Roberto FERRUZ CAMACHO)

D. Jordi REQUENA FERRANDO

D. Eugenio VALDEVIRA FERNANDEZ

D. José Luis CARRION RESTOY

En representación de los Beneficiarios

D. Marc - Antón GARCÍA PÉREZ

En representación del Promotor

D. Lluç ORPELLA BERNAT (en sustitución de D. Jacinto GINESTA VENTURA)

D. José Manuel PUGA INSUA

D. Arsenio OLMO CHAOS (en sustitución de D. Joan CASALS POTRONY)

D. Rafael GÓMEZ BERNAT

D. Salvador PICOLA I LLABAYOL

D. Roman OLEART PLOMER

D. Carlos DE LA MORA BRUGADA

Dña. Rosa María REDONDO CORRALES (en sustitución de D. Enrique CASTELLVI ARASA)

D. Ferran PEREA SAMARRA

D. Joan VALLS TORT

El objeto de la presente reunión de la Comisión de Control, es tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Sustitución del Secretario de la Comisión de Control del Plan y del Fondo de Pensiones.

2.- Aprobar las modificaciones de las Especificaciones del Plan, en concreto:

- Modificaciones derivadas de la regulación situación de Jubilación parcial.
- Modificaciones derivadas de la adaptación al RD 304/2004 de 20 de febrero.
- Modificaciones derivadas del acuerdo de exteriorización del Premio de Jubilación establecido en el Art. 62, Párrafo Tercero, del Convenio Colectivo.

3.- Aprobar el Texto Refundido de las Especificaciones del Plan.

4.- Aprobar las modificaciones en las Bases Técnicas.

5.- Aprobar las modificaciones de las Normas de Funcionamiento del Fondo de Pensiones.

6.- Evolución de la Rentabilidad del Fondo a 31-12-2004.

7.- Aprobar la revisión de las pensiones causadas por beneficiarios para el año 2003 a la tasa del 2,6% en lugar del 2% asegurado.

8.- Otros.

En un principio, y antes de entrar en el contenido del Orden del Día, el Presidente de la Comisión de Control del Plan y el Fondo, Sr. Santiago Díaz, después de dar la bienvenida a todos los miembros de la Comisión junto con los Asesores, indica que se ha procedido a cambios en la Comisión de Control, en cuanto a los miembros que la componen. Por parte de la Promotora, y por designación de ésta, entran los Sres. Lluç Orpella Bernat, Arsenio Olmo Chaos, y Rosa Maria Redondo Corrales, en sustitución de los Sres. Jacinto Ginesta Ventura, Enric Castellví Arasa, y Joan Casals Potrony.

Para esta reunión de la Comisión de Control del Plan y Fondo de Pensiones, se acuerda por unanimidad nombrar al Sr. Lluç ORPELLA BERNAT, como Secretario de la misma. Se encuentra, asimismo, presente el Secretario saliente, Sr. Ginesta.

Por parte de los partícipes, por designación del Comité Intercentros, entran los Sres. Dña. Eva María FERRUZ NORTES, y D. Francisco RUIZ ORTEGA, en sustitución de Dña. Carmen MIRANDA SISAMON y D. Roberto FERRUZ CAMACHO.

Las circunstancias personales de los nuevos miembros son las siguientes:

Sr. Lluç Orpella Bernat, mayor de edad, separado, con DNI núm. 78.066.214-M, y domicilio en Barcelona, calle Montnegre, 18-24, Esc. A, 6º, 4ª.

Sr. Arsenio Olmo Chaos, mayor de edad, casado, con DNI núm. 33.840.848-M, y domicilio en Barcelona, calle Aribau, 88, 1º1ª.

Sra. Rosa María Redondo Corrales, mayor de edad, soltera, con DNI núm. 46.650.398-G, y domicilio en Barcelona, calle Sant Antoni Maria Claret, 91-93, ático 2ª

Sra. Eva María Ferruz Nortes, mayor de edad, casada, con DNI núm. 38.089.410-F, y domicilio en Barcelona, Gran Vía, 822, pral. 2ª.

Sr. Francisco Ruiz Ortega, mayor de edad, separado, con DNI núm. 27.537.683-J, y domicilio en Barcelona, Paseo Zona Franca, 125-154, esc. izq. 1ª.

Los nuevos miembros, estando presentes en la reunión, aceptan el nombramiento, declarando no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad previstas legalmente y, en especial, las contempladas en la Ley 12/95, de 11 de mayo, en la medida y condiciones fijadas en la misma.

Tras dichas aceptaciones, se va ya a iniciar el tratamiento de los temas contenidos en el Orden del Día.

A continuación, se entra ya en el Primer punto del Orden del Día "Designación de nuevo Secretario de la Comisión de Control del Plan y Fondo de Pensiones". Al recaer dicho cargo en la entidad promotora, se propone al Sr. Lluç Orpella Bernat para que sustituya al Sr. Jacinto Ginesta, el cuál, estando presente, se da por notificado de dicha sustitución. El Sr. Orpella, por su parte, acepta el cargo de Secretario de la Comisión de Control del Plan y Fondo de Pensiones. A continuación, el Sr. Ginesta, estando presente en la reunión, toma la palabra para agradecer toda la colaboración y ayuda durante estos años ha recibido de todos los miembros de la Comisión de Control, y también de los Asesores.

El Presidente expresa su reconocimiento por el ingente y eficaz trabajo desempeñado por el Sr. Ginesta, durante estos últimos años, como Secretario de la Comisión de Control.

Asimismo, agradece también la labor de los demás miembros salientes.

A continuación se entra en el Segundo y Tercer puntos del Orden del Día, correspondientes a la aprobación de las Especificaciones del Plan de Pensiones, como consecuencia de las modificaciones indicadas en el Orden del Día y, entre ellas, por la necesaria adaptación al Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero; y, asimismo, la aprobación del Texto Refundido de las nuevas Especificaciones del Plan de Pensiones.

Tras una amplia consideración y análisis de los cambios planteados, la Comisión de Control, por unanimidad, acuerda la modificación de las Especificaciones del Plan de Pensiones y, por tanto, la sustitución íntegra de las Especificaciones anteriores. El texto aprobado, firmado por el Presidente y el Secretario, queda unido a la presente acta como anexo núm. 1.

Se entra a continuación a tratar el Cuarto punto del Orden del Día, que corresponde a la propuesta para la aprobación de las modificaciones en las Bases Técnicas, motivadas por los cambios en las Especificaciones del Plan antes indicadas. El Presidente presenta los cambios que se plantean en las Bases Técnicas y, por

unanimidad, se acuerda las modificaciones de las mismas. El texto aprobado queda, a su vez, unido a la presente acta como anexo núm. 2.

A continuación se pasa a tratar el Quinto punto del Orden del Día, relativo a la propuesta de modificación de las Normas de Funcionamiento del Fondo de Pensiones.

Analizadas dichas modificaciones, se aprueban por unanimidad por la Comisión de Control. Se adjunta ejemplar de las nuevas Normas de Funcionamiento del Fondo de Pensiones, que sustituyen íntegramente a las anteriores. El texto aprobado, firmado por el Presidente y el Secretario, queda unido a la presente acta como anexo núm. 3.

El Presidente indica que, tras las aprobaciones de los documentos indicados y como es legalmente preceptivo, se efectuará la debida comunicación a la Dirección General de Seguros y, en su caso, a los demás organismos públicos que procedan, facultándose al Presidente y Secretario para firmar cuantos documentos sean necesarios a tal fin.

A continuación se entra en el Sexto punto del Orden del Día, sobre la evolución de la rentabilidad del Fondo a 31 de diciembre de 2004 y propuestas de inversión. Por los representantes de la entidad gestora VidaCaixa, se hace una amplia exposición de la evolución de los mercados de valores de renta fija y variable, hasta 31 de diciembre de 2004.

En cuanto a la política de inversiones, la Entidad gestora propone flexibilizar algo la propuesta de inversiones hasta ahora vigente, del 80% en renta fija y 20% en variable. La propuesta que ahora efectúan es la siguiente:

#### Renta variable:

- Sobreponderar la renta variable hasta el 25% de la cartera.

#### Renta fija:

- Mantener duraciones según benchmark definido para la cartera.
- Sobreponderar los tramos largos de la curva, ante la visión de la Entidad Gestora de un mayor recorrido en el proceso de aplanamiento de la curva en el tramo 10 años versus 30 años.
- En mercado de crédito, VidaCaixa buscará oportunidades que optimicen el rendimiento de nuestra cartera, siempre y cuando el diferencial de rentabilidad que ofrezcan dichos activos sea suficientemente atractivo.

#### Divisa:

- Mantener el nivel de cobertura actual, no tener más del 5% de la cartera con riesgo divisa.

La Comisión de Control, por unanimidad, acepta la propuesta de la Entidad gestora.

Se entra a continuación a tratar el Séptimo punto del Orden del Día, "Aprobar la revisión de las pensiones causadas por beneficiarios para el año 2003 a la tasa del 2,6% en lugar del 2% asegurado", para cuyo tratamiento el Presidente da la palabra a la actuario Marisol González de Fidas Actuarios, que expone que la promotora ha ingresado, a la póliza de seguros, los importes correspondientes a los pasivos beneficiarios, para ajustar la tasa asegurada a la real del 2,6%. Por unanimidad, la comisión de control aprueba el mencionado ajuste.

Finalmente, en el punto "otros", la Comisión de Control acuerda por unanimidad designar a la empresa actuario Fidas Actuarios, como Actuario independiente, para la revisión del Plan de Pensiones, correspondiente al ejercicio 2004.

No habiendo más asuntos que tratar, se finaliza la reunión a las 14:30h.

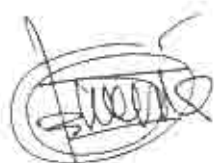


Vº.Bº  
El Presidente



El Secretario

Firma, a su vez, el Secretario saliente, Don Jacinto GINESTA VENTURA, para darse por notificado de su cese en su cargo de Secretario de la Comisión de Control del Plan y Fondo de Pensiones.



Fdo. Don Jacinto Ginesta Ventura